



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETON° 62/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 03 de septiembre de 2024

VISTO:

Los fondos recibidos bajo Resolución RESOL-2023-7494-APN-SAPS#MDS tramitado bajo expediente n° EX-2023-34342941-APN-DNASP#MDS, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 26 de junio de 2023 se recibió la suma de pesos veintiún millón seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y tres con 36/100 (\$21.655.593,36) del Programa Banco de Maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social.

Que dicho programa consistía en la compra de herramientas en el marco de proyectos productivos presentados por vecinos de las localidades de Los Conquistadores y San Jaime de La Frontera, así como la contratación de seguros.-

Que el programa fue concluido, efectuando la compra de las herramientas, y entregada mediante actas a los beneficiarios, pero no se contrataron la totalidad de los seguros previstos.

Que la rendición de cuentas fue efectuada en término, y acompañada por nota en la que se justificaba el motivo por el cual no se contrató el seguro establecido.

Que en fecha 14 de agosto de 2024 se recibió email con el Dictamen de la Coordinación de Rendición de Cuentas del Ministerio de Capital Humano, en donde solicitan la devolución de los fondos sin ejecutar, que ascienden a la suma de pesos doscientos nueve mil sesenta y ocho con 45/00 (\$209.068,45).

Que en el mencionado email enviaron los datos bancarios para efectuar la devolución.

Que es objetivo de este ejecutivo responder a lo solicitado a efectos de dar cumplimiento al requerimiento de las autoridades correspondientes y antes señaladas.-

Que dichos fondos afectados se encuentran en la cuenta N°2280045370.

Es por ello, que la Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°) Autorizar la devolución de la suma pesos doscientos nueve mil sesenta y ocho con 45/00 (\$209.068,45) al Ministerio de Desarrollo Social CUI 30-70704639-9, Cuenta Corriente Bancaria N°2682/22 del Banco de la Nación Argentina CUIT 01105995200000026822220 a los fines de dar íntegro cumplimiento a lo solicitado y finiquitar así dicho programa cumpliendo con las obligaciones oportunamente asumidas.-

ARTÍCULO 2°) Comunicar a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARSOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES